

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CIÉNAGA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1

2021

Página 1 de 3

ACUERDO 009 DE 2.021

(Diciembre 28 DE 2.021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2021"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las consagradas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2021 y el Decreto 111 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar al presupuesto general de rentas del Municipio de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOSCIENTOS PESOS (\$5.065.804.800), de conformidad con el siguiente detalle:

RENTA A ADICIONAR			
Código	Nombre Cuenta	Fuente de Financiación	Adición
1	INGRESOS		
1.1	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN		
1.1.02.06.001.01.01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 5.065.804.800
TOTAL ADICION			\$ 5.065.804.800

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto general de gastos del Municipio de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOSCIENTOS PESOS (\$5.065.804.800), de conformidad con el siguiente detalle:

GASTO A ADICIONAR			
Código	Nombre Cuenta	Fuente de Financiación	Adición
2.3	INVERSIÓN		
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL		
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 5.065.804.800
TOTAL ADICION			\$ 5.065.804.800



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1
2021

Página 2 de 3

ACUERDO 009 DE 2.021 (Diciembre 28 DE 2.021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL
DE 2021"**

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en ciénaga a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil Veintiuno (2.021).

CARLOS ENRIQUE PADILLA PEÑA.
PRESIDENTE H.CONCEJO M/PAL

JAIR PACHECO ABELLO.
SECRETARIO H.CONCEJO M/PAL.



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1
2021

Página 3 de 3

ACUERDO 009 DE 2.021 **(Diciembre 28 DE 2.021)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL
DE 2021"**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CIENAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

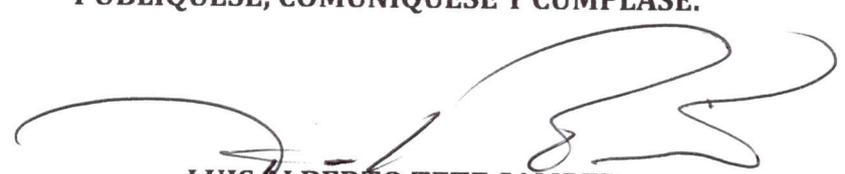
CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue estudiado, debatido y aprobado en sus debates reglamentarios así: **PRIMER DEBATE:** día 24 de Diciembre de 2.021 y **SEGUNDO DEBATE:** Día 28 de Diciembre de 2.021, en sesiones **EXTRAORDINARIAS** desarrolladas por los Honorables Concejales del municipio de Ciénaga Magdalena, tal como consta en las actas de sesiones respectivas.


JAIR PACHECO ABELLO.
SECRETARIO. H. CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIENAGA-MAGDALENA, Dado en ciénaga a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil Veintiuno (2.021).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde Municipal.